

**COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE**

1RA CIRCUNSCRIPCIÓN

LLAMADO A ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto de nuestra institución, se llama a Elecciones de Delegados Departamentales -Titulares y Suplentes- para renovación de autoridades por el período 2026-2029, para el día 13 de marzo de 2026 en la sede del Colegio, calle Crespo 2837, Santa Fe, en el horario de 08 a 18 hs. a saber: Departamento Castellanos: cuatro titulares, y dos suplentes; Departamento Garay: un titular, y un suplente; Departamento San Javier: un titular y un suplente; Departamento General Obligado: cuatro titulares, dos suplentes; Departamento La Capital: seis titulares, tres suplentes; Departamento Las Colonias: cuatro titulares, dos suplentes; Departamento San Cristóbal: tres titulares, dos suplentes; Departamento San Jerónimo: tres titulares, dos suplentes; Departamento San Martín: tres titulares, dos suplentes; Departamento Vera: dos titulares, un suplente; Departamento 9 de Julio: dos titulares, un suplente; Departamento San Justo: dos titulares, un suplente. El cronograma electoral aprobado es el siguiente: 30.01.26 - Cierre del padrón. 03.02.26 - Publicación del padrón electoral. 03.02.26- Convocatoria acto eleccionario. 20.02.26 - Hasta 12 hs. Cierre presentación de listas de candidatos. 23.02.26 - Publicación de listas de candidatos. 25.02.26 - Remisión de sobres a colegiados. 18.02.26 - Hasta 18 hs. Observaciones a los padrones. 13.03.26 -

Elecciones: a) Si el colegiado concurre al Colegio, de 08:00 a 18.00 hs.

b) Si remite su voto (sistema de doble sobre), deberá recibirse por las autoridades del Comicios antes de su cierre.

Escrutinio: A partir de las 18:00 hs.

Por cualquier consulta relacionada con este tema, sírvanse dirigirse a la Junta Electoral, integrada por Farm. Damián Sudano en calidad de Presidente, Farm. Claudio Morales como Secretario y Farm. Alicia Caraballo como Vocal.

Firmado: Farm. Claudio Morales, Secretario Junta Electoral. Farm. Damián Sudano, presidente Junta Electoral.

\$ 200 555339 Feb. 03

EL CLUB DE JUEGOS ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL CLUB DE JUEGOS ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 27 de Febrero de 2026, a las 19.00 horas, en su sede social de calle Salta 2845 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.

2 - Consideración de la Memoria, Balance General y otros estados contables, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre del año 2025.

3 - Aumento de la cuota social, aportes escalonados y parámetros de actualización.

PABLO CORDO

(Presidente)

MARIO FIGGE

(Secretario)

NOTA: Según Art. 26 del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera fuere el número de asociados concurrentes, transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria.

\$ 300 555451 Feb. 03 Feb. 05

ASOCIACIÓN CIVIL SANJOSESINOS POR LA VIDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

La ASOCIACIÓN CIVIL SANJOSESINOS POR LA VIDA, convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2026, a las 21 hs. o a la hora subsiguiente·si en ella no hubiere quórum y en segunda convocatoria, en las instalaciones de la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento, sito en calle Miguel Castellanos 771 de San José de la Esquina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

- 2- Designación de dos asociados para suscribir el Acta junto con el Presidente y Secretario.
- 3- Lectura y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Balance y el informe de la Junta Fiscalizadora (Sindicatura).
- 4- Renovación parcial de la Comisión Directiva, Título V, Art. 32 del Estatuto social.
- 5- Consideración y aprobación del presupuesto general de gastos y cálculo de los recursos del ejercicio.
- 6- Fijar fondos en dinero en efectivo que podrá disponer la Tesorera para gastos menores y urgentes.
- 7- Consideración del costo de la Cuota Societaria.

SAN JOSÉ DE LA ESQUINA, 28 de Enero de 2026.

ANALIA GLARDON

Presidenta

VIVIANA NOCIONI

Secretaria

\$ 450 555404 Feb. 03 Feb. 18

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL BRITANICO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos treinta y uno (31) y treinta y dos (32) del Estatuto de la ASOCIACION MUTUAL PERSONAL BRITANICO, se comunica que se celebrara una Asamblea General Extraordinaria, de la entidad, a realizarse el día 06 de marzo de 2026 a las 12 horas, en la sede social, sita en calle Paraguay 40 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN EL DÍA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y Secretario de la Mutual;

2º) Ratificación por parte de los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria, respecto de la realización por parte de la Mutual de todas las publicaciones, actas de Asamblea, Registro de asistencia a las actas de Asamblea, nómina de autoridades electas, Memorias, Balances y consideración por parte del Consejo Directivo sobre la presentación de listas de candidatos y de

haberse presentado la oficialización de las mismas durante los períodos correspondientes a las asambleas realizadas en fechas 20/05/15; 27/05/16; 11/06/17; 24/05/18 y 11/06/19; 20/04/20; 15/05/21; 29/06/22; 18/07/23; 28/06/24; 30/05/25 y a los ejercicios contables cerrados al 31/12/14; 31/12/2015; 31/12/16; 31/12/17; 31/12/18; 31/12/19; 31/12/20; 31/12/21; /31/12/22; 31/12/23 y 31/12/24.-

RODRIGO JORGE ELÍAS SIMÓN SÁNCHEZ ALMEYRA

Presidente

JORGE FADRIQUE SANCHEZ ALMEYRA

Secretario

NOTA:

El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros (Art. 39 del Estatuto).-

\$ 500 555413 Feb. 03 Feb. 09

LEMON ARENA S.A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1^a y 2^a Convocatoria)

De conformidad con las normas legales y estatutarias, el Directorio de Lemon Arena SA convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Ruta 168 Km 14 de la ciudad de Santa Fe el día 24 de Febrero de 2.026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para la firma del Acta.
- 2) Consideración para su tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad

La presente convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto por los arts. 236 y 237 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma y plazo previstos en el estatuto social.

Santa Fe, Febrero 2026

\$ 500 555505 Feb. 03 Feb. 09